

AL MERCADO



EDUARDO FERREYROS



NO ESCUPAS AL CIELO

Hace poco, Perú impuso de manera “mañosa” medidas antidumping a las prendas de vestir de China, para frenar su ingreso y así “beneficiar” a algunos productores nacionales. Ahora nos tocó a nosotros. A pedido de una empresa carioca, Brasil busca imponer medidas antidumping contra los envíos peruanos de películas de polipropileno biaxialmente orientado (BOPP) sin impresión gráfica, nada menos que el tercer producto no tradicional más exportado de Perú a Brasil (usado para empaquetar alimentos).

Para ello, manipulando cifras, compara productos distintos y alega que habría un margen de dumping de 15.5%. El productor brasileño, gracias a su gobierno es poco competitivo, porque Brasil cobra aranceles a la importación del insumo para BOPP. Solución: antidumping. Este uso grosero de medidas de defensa comercial solo encarece productos y perjudica a los usuarios. Malas artes. El gobierno peruano, sonrojado por su comportamiento ante China, debe defender firmemente nuestro derecho a exportar libremente a Brasil.